 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200065281*
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	Radicado: 20261200065281
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		Fecha: 25-05-2026 Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., lunes 25 de mayo de 2026

Señor (a):

ANONIMO

JOHANA CAMARGO SALAZAR

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo electrónico: No registra

Ciudad)

ASUNTO: Respuesta radicado 20261120083472 de 19 de mayo de 2026 "PETICION CIUDADANA BOGOTÁ TE ESCUCHA 3564812026"


Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: "(...) *Falta el Carmelo Kennedy 8lh andenes y calles están llenas de huecos. IDU Bogotá buenos días es así: calle 51c desde la kr8lc.....hasta la 8lh..... Barrio el Carmelo Kennedy sur. (...)*" (sic) se informa:

Con base en la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre la dirección de su comunicación:

LOCALIDAD: No. 08 –KENNEDY // **UPL:** GRAN BRITANIA // **SECTOR:** EL CARMELO

Id Elemento	CIV	Tipo Superficie	Tipo Malla	Eje Vial	Desde	Hasta	Descripción Elemento	Observación Diagnostico
358050	801461 4	Flexible	IN	CL 51C S	KR 81F	KR 81G	Calzada	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
358257	801461 2	Flexible	IN	CL 51C S	KR 81D	KR 81F	Calzada	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
357900	801467 3	Flexible	IN	CL 51C S	KR 81G	KR 81GBIS	Calzada	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
357801	801484 3	Flexible	IN	CL 51C S	KR 81GBIS	KR 81H	Calzada	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
358443	801476 9	Flexible	IN	CL 51C S	KR 81CBIS	KR 81D	Calzada	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
358626	801467 9	Flexible	IN	CL 51C S	KR 81C	KR 81CBIS	Calzada	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
2056391	801484 3	Sin dato	IN	CL 51C S	KR 81GBIS	KR 81H	Bahía	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
2056392	801467 3	Sin dato	IN	CL 51C S	KR 81G	KR 81GBIS	Bahía	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
2056396	801461 4	Sin dato	IN	CL 51C S	KR 81F	KR 81G	Bahía	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV
2056398	801461 2	Sin dato	IN	CL 51C S	KR 81D	KR 81F	Bahía	Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200065281*
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	Radicado: 20261200065281
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		Fecha: 25-05-2026 Pág. 2 de 2

Id Elemento	CIV	Tipo Superficie	Tipo Malla	Eje Vial	Desde	Hasta	Descripción Elemento	Observación Diagnostico
2056399	801476 9	Sin dato	IN	CL 51C S	KR 81CBIS	KR 81D	Bahía	actividades programadas de la UMV Segmento vial diagnosticado, se encuentra incluido dentro de las actividades programadas de la UMV

CIV: Código de Identificación Vial / **UPL:** Unidad de Planeamiento Local / **IN:** Malla vial Intermedia /

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los segmentos viales correspondientes a la dirección de su requerimiento, actualmente se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente, de la UAERMV. Sin embargo, su intervención está supeditada entre otros, a la viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la entidad y a la disponibilidad de recursos asignados a la UAERMV, los cuales, son limitados y deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lo cual no implica su intervención inmediata.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestra voluntad de continuar trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

^[1]Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 03 / mes 06 / año 2026, y se desfija el “día” 10 / “mes” 06 / “año” 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20261200065281 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES	Subdirector de Planeación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 03-06-2026 08:26:14
Aprobó:	LISET BIBIANA CASTRO VIDAL - Profesional Universitario - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - liset.castro@umv.gov.co
 79c8c508ae18c3e0c728047ecab6b7aee777cafe962e21232a33358c767b85d1 Codigo de Verificación CV: bfeec Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	